mil trecientos y treinta y cinco marauedis que se an de pagar conforme a reglas todos los rrecep-
tores en este officio y tambien la an de pagar
todas las personas que fueren nombradas para
seruir el dicho officio durante la dicha merçed
conforme a las mismas reglas y
deuieren de ser admitidos al uso y exer-
cicio del dicho officio de que a de constar por
certificaçion de la contaduria del dicho Real dada
en Quenca a primero de Junio de mil y seis
y quarenta y dos años = yo el Rey = Juan
Alosa rodarte secretario del rreyno de
la hize escriuir por su mandado = Don Diego
y otros Licenciado Don francisco
Antonio de alarcon = el licenciado Don
Antonio de campo redondo y rio = registrada
gaspar sanchez = teniente de chanciller mayor
gaspar sanchez = tome la razon Geronimo
de Canencia = tome la razon alonso de
Hoyos montoya =

Presentacion de
don A... Alarcon

Y en la Ciudad vista la tomo en sus manos besso
y puso sobre su cabeza y obedecio con el rrespecto deuido
y en su cumplimiento tomando ... ...
... el dicho don fernando Romero ... ...
... ... se le dio la posesion del dicho officio y con protesta
... ... el juramento acostumbrado ... ...
... ... recibido ... ... para que ...
... ... = Y luego el dicho
... ...
Don sebastian Romero ... ...
... ...
... ...
... ... Alonso Alarcon
... ...
... su hermano Don ... ...
... ...
... ... seruicio ...
... ...